



vacios se tienen que cargar de nuevo. El llevar consigo un gran número de magacines llenos tiene el inconveniente de que por el gran peso de estos se carga excesivamente el tirador. El cargar a mano los magacines de las armas automáticas, como hasta ahora es usual, tiene también el inconveniente de que la carga del magacín exige demasiado tiempo durante el cual el combatiente queda inactivo.

El presente invento tiene por objeto el acelerar lo mas posible la carga de los magacines vacios y el crear una disposición sencillísima en su construcción y manejo, que permita cargar en tiempo brevísimo los magacines vacios de las armas automáticas con cartuchos de las tiras ordinarias de cargadores. Según el invento esto se consigue gracias a que la disposición presenta un depósito para recibir tiras llenas de cargadores, el cual se provee de medios para el acoplamiento de un magacín de un arma de fuego automática y de dispositivo para expulsar los cartuchos de las tiras de cargadores y introducirlos en el magacín del arma automática.

En el dibujo adjunto se presenta un ejemplo de ejecución del invento. La figura 1 presenta la disposición en alzada, la figura 2, una sección por la línea II-II de la figura 1 en dirección de la flecha p con el mango cerrado, la figura 3 la misma sección en dirección de la flecha q con el mango abierto.

La disposición para cargar los magacines de las armas automáticas presenta un depósito 1 para recibir las tiras de cargadores 3 llenos de cartuchos 2. El depósito 1 posee una sección transversal interior que corresponde



aproximadamente a los contornos de un cargador 3 lleno de cartuchos 2. La altura h del depósito 1 tiene tales dimensiones que, como indica especialmente la figura 3, pueden introducirse en el depósito 1 en capas superpuestas varios cargadores llenos 2. Junto al fondo 4 se dispone en una pared lateral 5 del depósito un agujero 9, aproximadamente del tamaño de un cartucho 2. El depósito 1 presenta al alcance de este orificio un saliente 10, que sirve para acoplar el magacín 11 que se ha de cargar y que para este objeto se adapta en conformidad con la cabeza del magacín.

La disposición presenta además un aparato x para expulsar los cartuchos del cargador 3 y para llevar los cartuchos expulsados al magacín 11, que se ha de cargar. El dispositivo x se compone esencialmente de un impulsor 15 saliente por encima del fondo 4 del depósito y que se dispone móvil hacia y desde el agujero 9. En el ejemplo de ejecución dibujado el impulsor 15 se apoya sobre una palanca 17 que va colocada giratoria mediante un perno 18 sobre el depósito 1. El perno 18 se fija en un saliente 19 de la fundición del depósito 1.

El impulsor 15 presenta una ranura 20, en la que agarra un borde en forma de arco 21 de un agujero 22 practicado en el fondo 4 del depósito. El centro del arco 21 queda situado en el centro de giro de la palanca 17. El agujero 22 sirve, como después se explica, entre otras cosas para quitar el cargador vacío del depósito 1. Dicho agujero 22 llega hasta la pared lateral 5 del depósito 1, en la que se ha previsto otro agujero 23 a través del cual puede penetrar el impulsor 15 en el depósito 1. Sobre la palanca 17 se articula mediante una articulación 27 un mango o asidero 28. El mango 28, como se representa en la fi-



gura 2, puede oscilar al interior del depósito, para cuyo fin se ha previsto un recorte 29 en la pared lateral 7 de dicho depósito.

En el campo del agujero de expulsión 9 se han previsto medios de apoyo 32, 33, 34 para el apoyo y sujeción del cargador durante la expulsión de los cartuchos. Dichos medios de apoyo, como indica la figura 3, están formados de un lado por los bordes 32, 33 del agujero de expulsión 9 y de otro, por un apoyo 34.

El funcionamiento de la anterior disposición de carga es el siguiente:

En el depósito 1 se introducen sucesivamente algunas tiras o cananas 3 llenas de cartuchos 2, de manera que vayan a situarse en capas superpuestas en el depósito 1. La tira o cargador inferior descansa con sus cartuchos sobre el fondo 4 del depósito 1, mientras que su tira 3 queda libre frente al orificio 22.

En la empujadura 10 del depósito 1 se encaja ahora el magacín 11 que se ha de cargar. El extremo del magacín 11 se aprieta contra el pecho por la persona que realiza la carga y la disposición se oprime con la mano izquierda contra el magacín 11. El asidero 28 cogido por la mano derecha se hace oscilar en dirección de la flecha r, con lo cual el impulsor 15 expulsa los cartuchos del cargador inferior 3 sucesivamente de este último y por el agujero lateral 9 los va introduciendo en el magacín 11. Durante la expulsión de los cartuchos 2 del cargador 3 éste último se apoya contra los medios de apoyo 32, 33, 34 y así se mantiene en su posición. Si se han expulsado todos los cartuchos del cargador interior 3, entonces se hace oscilar



la palanca 17, 28 en contra de la dirección de la flecha r. Así queda libre el agujero 22 y el cargador vacío 3 cae por el agujero 22 desde el depósito 1 al suelo. Los cargadores llenos en el depósito 1 descienden por su propio peso, de manera que el cargador lleno inmediato viene a colocarse sobre el fondo 4 en el campo del agujero de expulsión 9 y en el campo de oscilación del impulsor 10. La expulsión de los cartuchos del segundo cargador y su traslado al magacín 11 que se ha de llenar tiene lugar en la forma ya descrita. El proceso explicado se repite hasta tanto que el magacín 11 se carga por completo.

La disposición descrita garantiza, juntamente con una construcción sencilla, la ventaja de que, cuando no se utiliza, doblando el asidero 28 dentro del depósito 1, ocupa muy pequeño espacio y además, es de muy poco peso, de manera que dicha disposición no dificulta ni carga en forma alguna a la unidad de combate.

La disposición representada en el dibujo ofrece solo un ejemplo de ejecución del invento y tanto dicha disposición como sus detalles pueden variarse dentro del marco del invento representado.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

^a
1.- una disposición para la carga de magacines de armas automáticas, caracterizada porque presenta un depósi-



to (1) para recibir tiras o cargadores llenos (2, 3), el cual se provee de medios (10) para acoplar un magacín (11) de un arma de fuego de carga automática y de dispositivos (9, 15) para expulsar los cartuchos de las tiras o cargadores e introducirlos en el magacín del arma automática.

2^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque los dispositivos (9, 15) para expulsar y trasladar los cartuchos se disponen cerca del fondo (4) del depósito receptor (1).

3^a. Una disposición de carga según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizada porque el depósito receptor (1) presenta una sección transversal interior adaptada al contorno de un cargador lleno (2, 3) y posee tal altura (h) que dicho depósito puede recibir en capas superpuestas varias tiras de carga llenas.

4^a. Una disposición según lo reivindicado en los puntos 1 á 3, caracterizada porque el depósito (1) presenta un agujero (9) del tamaño de un cartucho (2), en cuyo campo se prevén medios (10) para acoplar el magacín que se ha de cargar (11) y frente al cual se dispone un impulsor (15) móvil hacia el agujero.

5^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 4, caracterizada porque el impulsor (15) se dispone sobre una palanca (17) que se apoya oscilable sobre el depósito (1).

6^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 4, caracterizada porque el fondo del depósito (1) se provee de guías (21) para el impulsor (15) en sus movimientos hacia y desde el agujero (9).



7^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque en el depósito (1) se prevén medios de apoyo (32, 33, 34) para sujetar el cargador o tira (3) durante la expulsión de los cartuchos (2).

8^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque en el fondo (4) del depósito (1) se prevé un agujero (22), por el que pueden caer los cargadores (3) después de vaciados.

9^a. Una disposición según lo reivindicado en los puntos 6 y 8, caracterizada porque uno de los bordes del agujero (22) del fondo tiene la forma de arco y agarra en una ranura (20) prevista en el impulsor (15).

10^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 2, caracterizada porque el asidero (28) de la palanca (17) del impulsor puede oscilar alrededor de una articulación (27) penetrando en el interior del depósito (1).

11^a. Una disposición según lo reivindicado en el punto 10, caracterizada porque una de las paredes laterales (7) del depósito (1) está provista de un agujero (29) para el asidero basculable (28).

12^a. Disposición para la carga de magazines de las armas de fuego automáticas.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.



tiva de ocho páginas foliadas y escritas por una sola ca -
ra.

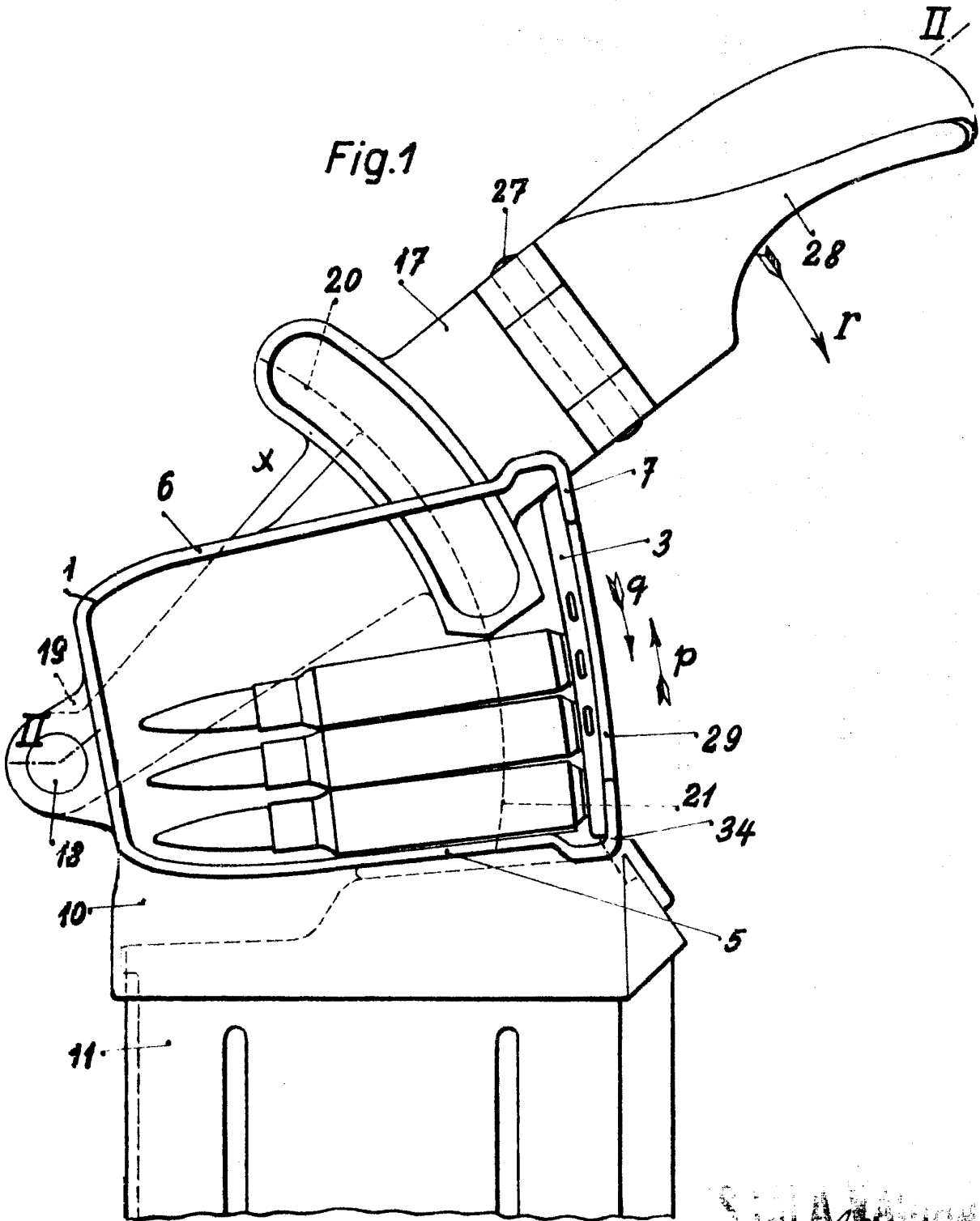
Madrid, 1^a de julio de 1927.

Leocadio López y López.-

P. P. /



Fig.1



LEOCADIO LOPEZ
P. P.

Handwritten signature



Fig. 2

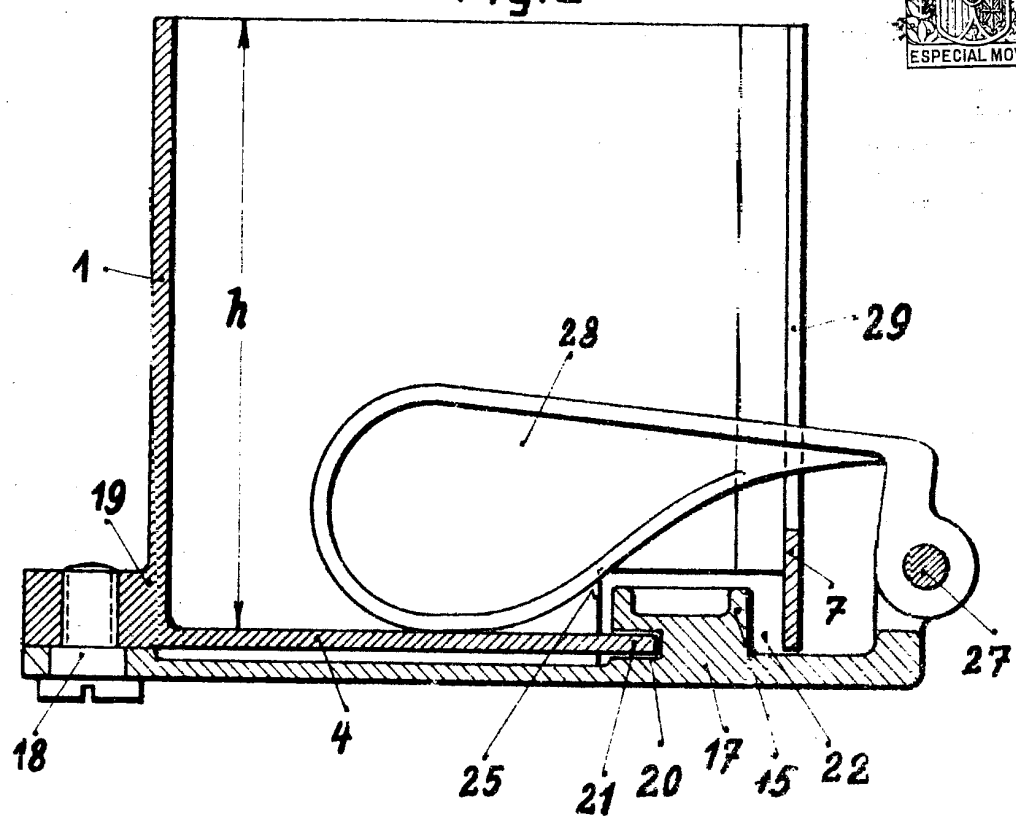
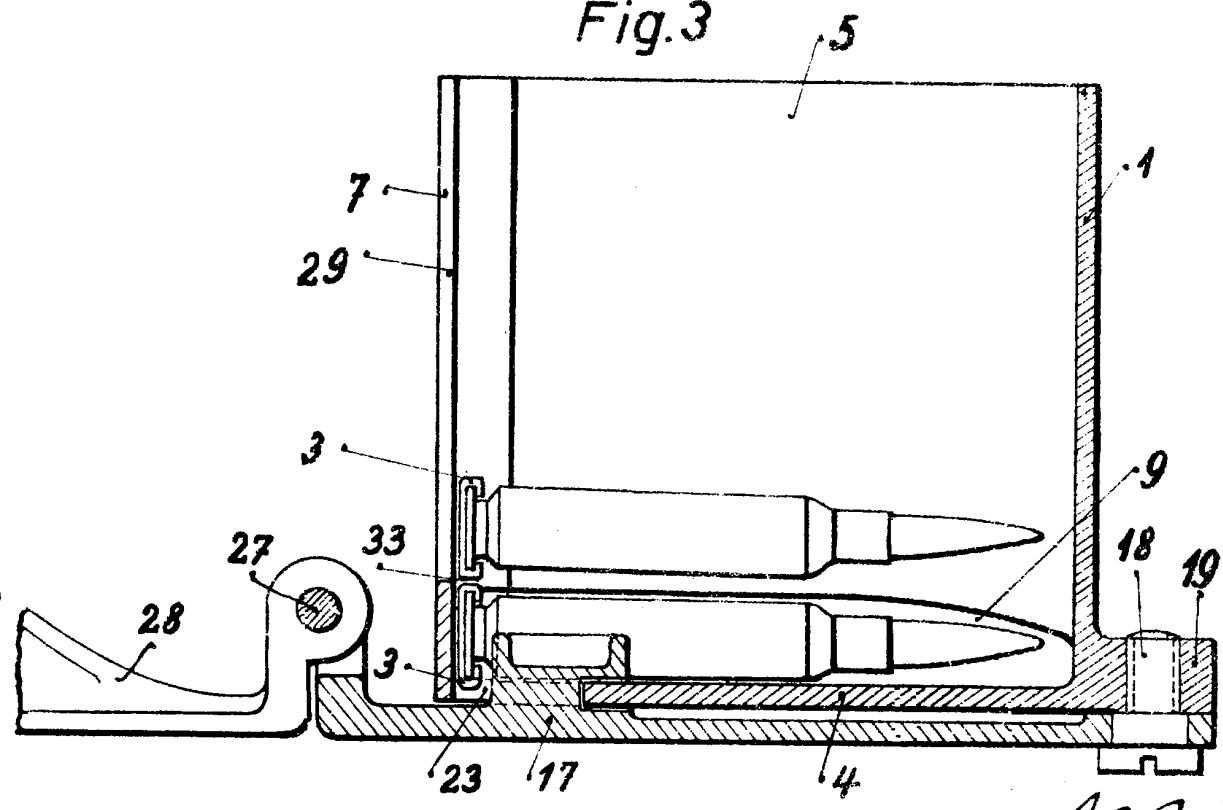


Fig. 3



LEONARDO LOPEZ
P. R.
Lopez